

Buenos Aires, 16 de abril de 1975.-

En atención a lo solicitado por la Cmara Social del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Direccin Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se decide prorrogar -a partir del 10 de febrero ppto. y hasta el 10 del mismo mes- la autorizacin para designar en el PLAN DE CUENTA (Personal de Servicio), en calidad de "suplente".-

El presente gasto se imputará a la partida de "Personal Temporario" (Personal de Servicio - 1-11-112-133) del Presupuesto General de Gastos para el corriente año.-

Hágase saber, registrarse y resistirse las actuaciones a la citada dirección, a sus efectos.-

COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

Carlin

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION